

Se solicita de manera atenta y respetuosa, información de acciones de bienestar animal realizadas durante 2023 por parte de los Ayuntamientos conforme a las atribuciones establecidas en la Ley 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero.

Con los datos obtenidos, se realizará el primer diagnóstico gubernamental en el tema, con el objetivo de implementar una estrategia estatal de colaboración con el municipio que dignamente representa para coordinar acciones a favor de la protección de los animales, que impactará de manera positiva a la salud pública, al medio ambiente, la prevención de la violencia y al desarrollo social de su comunidad.

Favor de responder el cuestionario en la siguiente liga de google forms

<https://forms.gle/wQSNuLxtqsWgyHwA9>

DIAGNÓSTICO DE BIENESTAR ANIMAL GUERRERO 2023

De antemano, agradecemos su participación y apoyo en este tema.





